



**Escuela Nacional de  
Administración Pública**

*La facultad de saber servir*

La Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR certifica que:

ha aprobado el curso e-learning:

# Gestión de los recursos humanos para la generación de valor público

desarrollado del 13 al 31 de marzo de 2024, con una duración de dieciséis (16) horas académicas.

Firmado por

CLAUDETT KATERINA DELGADO LLANOS

Directora de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# Curso e-learning: Gestión de los recursos humanos para la generación de valor público

Nº de Verificación	
Nota final	
Escuela Nacional de Administración Pública	



## Competencia

Comprender los fundamentos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la Ley del Servicio Civil como base de la reforma del Servicio Civil, con la finalidad de contribuir a que las entidades públicas alcancen mayores niveles de eficiencia y eficacia, generando así valor público para la ciudadanía.

## Logros de aprendizaje

- Conocer el contexto en el que surge la reforma del Servicio Civil, su finalidad y los avances que se han desarrollado.
- Comprender los fundamentos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y el impacto en la gestión de las Oficinas de Recursos Humanos a nivel nacional.
- Reconocer la importancia de la implementación del régimen del Servicio Civil en el Estado peruano.
- Conocer la clasificación de los grupos de servidores civiles y el proceso de incorporación al régimen del Servicio Civil.
- Conocer el proceso de implementación del régimen del Servicio Civil para las entidades y los servidores civiles.

*Esta es una copia de constancia electrónica archivada por SERVIR, aplicando lo dispuesto en Art. 25 del DS. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser constatadas a través de la dirección web: <http://sivac.servir.gob.pe/ConsultaCertificadoWeb> ingresando el código de verificación que aparece en la parte inferior derecha del presente documento. Toda versión impresa deberá ser verificada según lo indicado.*